

Santiago, 2 de mayo de 2025

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero  
**Presente**

**Ref.: Depósito Reglamento Interno  
Fondo de Inversión Private Markets Equity Evergreen**

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo establecido en la Norma de Carácter General No. 365, informamos que hemos procedido a redepositar el Reglamento Interno del Fondo de Inversión Private Markets Equity Evergreen (el “Fondo”), al cual se le han realizado las siguientes modificaciones:

**Sección E - Política de votación**

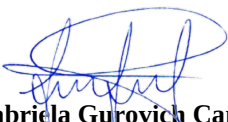
- Se modifica esta Sección, estableciendo una nueva política respecto de la asistencia y votación por parte de la Sociedad Administradora en representación del Fondo en las juntas de tenedores de bonos, o asambleas de aportantes de los emisores en los cuales el Fondo mantenga inversiones.

**Sección F – Remuneración de cargo del Fondo**

- Letra F.1. Series: Se incorpora una nueva serie denominada “ADC”, con sus requisitos de ingreso, valor cuota inicial, Moneda en que se recibirán aportes y otra característica relevante.
- Letra F.2.1. Remuneración de cargo del Fondo: Se incorpora la remuneración para la nueva serie ADC de Hasta 1% anual (IVA Incluido).

Las modificaciones señaladas serán informadas a los partícipes y al público en general, de la forma establecida en la Sección III en la Norma de Carácter General No. 365 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Les saluda atentamente,



**Gabriela Gurovich Camhi**  
**Gerente General**

**Banchile Administradora General de Fondos S.A.**

CMF 200/25